

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina  
Tel. 3410678. Email: [cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá, D.C., quince (15) de mayo de Dos Mil Veintitrés (2023).

**RAD. 11001- 40 – 03 – 017 – 2017– 00651- 00** (*cuaderno principal*)

Teniendo en cuenta que la parte interesada dio alcance a lo dispuesto en auto del 10/09/2021 <sup>(pdf 05 Cp)</sup> allegando la cesión del crédito que hiciera el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios técnicos en el exterior Mariano Ospina-ICETEX- a favor de Central de Inversiones S.A con el lleno de los requisitos de ley y acreditando las calidades y facultades de quienes actuaron en nombre y representación de las entidades en comento (p. 12 pdf 06).

Por lo tanto se encuentra procedente ACEPTAR la cesión de derechos realizada por ICETEX a favor de CENTRAL DE INVERSIONES S.A dentro del presente asunto.

TÉNGASE para todos los efectos como demandante en el presente asunto a CENTRAL DE INVERSIONES S.A.

RECONOCER a la abogada MONICA ALEJANDRA RODRÍGUEZ RUIZ como apoderada de la cesionaria-demandante, en los términos del mandato general conferido con escritura pública No. 596 del 21 de marzo de 2019.

NOTIFIQUESE (2),

|  |
|--|
| Estado No.19 del 16/05/2023 Andrea<br>Paola Fajardo Hernández Secretaria |
|--|

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN**

**LA JUEZ**

Firmado Por:

Milena Cecilia Duque Guzman

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 017

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af3b9049f16f794da8413936aa41923d7e2a7825cd43850d64eb262a15454740**

Documento generado en 15/05/2023 02:26:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>